



2024/2596

7.10.2024

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2024/2596 DE LA COMISIÓN

de 4 de octubre de 2024

por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2023/655 sobre la asignación definitiva de ayuda de la Unión a los Estados miembros para las frutas y hortalizas destinadas a los centros escolares y la leche destinada a los centros escolares para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024

[notificada con el número C(2024) 6784]

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1370/2013 del Consejo, de 16 de diciembre de 2013, por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 5, apartado 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/39 de la Comisión ⁽²⁾, los Estados miembros que deseen participar en el régimen de ayudas de la Unión para la distribución de frutas y hortalizas, plátanos y leche en los centros escolares (el programa escolar) deben presentar a la Comisión su solicitud de ayuda de la Unión relativa al curso escolar siguiente a más tardar el 31 de enero de cada año y, en su caso, actualizar la solicitud de ayuda de la Unión correspondiente al curso escolar corriente.
- (2) Sobre la base de la información notificada por los Estados miembros hasta el 31 de enero de 2023, la Decisión de Ejecución (UE) 2023/655 de la Comisión ⁽³⁾ fijó la asignación definitiva de ayuda de la Unión para las frutas y hortalizas destinadas a los centros escolares y la leche destinada a los centros escolares entre los Estados miembros que deseen participar en el programa escolar para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024.
- (3) En las notificaciones presentadas hasta el 31 de agosto de 2024 de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/39, Portugal y Rumanía notificaron transferencias entre la asignación definitiva para las frutas y hortalizas destinadas a los centros escolares y la asignación definitiva para la leche destinada a los centros escolares.
- (4) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2023/655 en consecuencia.
- (5) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité de la Organización Común de Mercados Agrarios.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo I de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/655 se sustituye por el texto del anexo de la presente Decisión.

⁽¹⁾ DO L 346 de 20.12.2013, p. 12, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/1370/oj>.

⁽²⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2017/39 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2016, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a la ayuda de la Unión para la distribución en los centros escolares de frutas y hortalizas, plátanos y leche (DO L 5 de 10.1.2017, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2017/39/oj).

⁽³⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2023/655 de la Comisión, de 10 de marzo de 2023, por la que establece la asignación definitiva de ayuda de la Unión a los Estados miembros para frutas y hortalizas destinadas a los centros escolares y para leche destinada a los centros escolares para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024 y por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2022/493 (DO L 81 de 21.3.2023, p. 37, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2023/655/oj).

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión son los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 4 de octubre de 2024.

Por la Comisión
Janusz WOJCIECHOWSKI
Miembro de la Comisión

ANEXO

«ANEXO I

Curso escolar 2023/2024

Estado miembro	Asignación definitiva para las frutas y hortalizas destinadas a centros escolares en EUR	Asignación definitiva para la leche destinada a centros escolares en EUR
Bélgica	3 815 785	1 433 417
Bulgaria	2 185 256	1 800 090
Chequia	3 507 158	3 124 223
Dinamarca	1 739 147	1 632 431
Alemania	20 984 737	9 628 111
Estonia	416 641	764 787
Irlanda	1 986 571	873 414
Grecia	3 149 503	1 464 086
España	13 751 007	5 736 134
Francia	18 176 401	14 523 309
Croacia	1 322 043	610 533
Italia	15 293 816	6 910 347
Chipre	300 828	252 652
Letonia	677 025	882 003
Lituania	932 083	1 256 256
Luxemburgo	299 593	197 646
Hungría	3 588 755	2 376 098
Malta	314 320	170 050
Países Bajos	5 776 465	932 699
Austria	2 439 606	1 072 595
Polonia	12 565 488	12 791 591
Portugal	2 244 412	1 861 261
Rumanía	4 942 588,80	12 669 381,20
Eslovenia	689 729	305 638
Eslovaquia	1 932 221	1 698 579
Finlandia	1 672 943	2 731 455
Suecia	0	8 401 227
Total	124 704 121,80	96 100 013,20»